

## Regalos de Navidad con garantías

**CECU presenta una guía práctica a través de la cual el consumidor podrá aclarar sus dudas respecto a la garantía de los productos y sabrá cómo reclamarla**

Se acercan los días de Navidad, momentos familiares pero también, cómo negarlo, de compras y regalos. Muchos de los productos que serán los más vendidos en estas fechas (cafeteras, videoconsolas, televisiones, ordenadores...) disfrutan de un periodo de garantía que muchas veces el consumidor desconoce o no sabe utilizar.

Para aclarar cualquier duda, CECU ha presentado esta mañana una completa guía sobre *Garantías de los bienes de consumo* que da respuesta a los problemas más habituales. La guía se enmarca dentro de un proyecto subvencionado por el Instituto Nacional del Consumo y busca ser una herramienta básica para que los consumidores puedan ejercer sus derechos en esta materia.

Durante la rueda de prensa, Fernando Móner, presidente de CECU ha hecho hincapié en “la necesidad de que el consumidor conozca las cuestiones básicas relacionadas con la garantía de los productos que compra”, más todavía en estas fechas en las que buena parte de los regalos estrella de la Navidad serán bienes que gozarán de la protección de la garantía. Móner ha incidido también en que todavía hay empresas y establecimientos que incurren en prácticas o cláusulas abusivas en materia de garantías, fijando determinadas **condiciones** para poder reclamar, **rebajando los plazos** de la garantía o **exigiendo** requisitos como el **embalaje original** o el **documento de garantía sellado** para poder acudir a la misma.

La guía relata en su primera parte los contenidos legales de forma resumida, para pasar posteriormente a un sencillo formato de **preguntas y respuestas** que reflejan los casos prácticos más habituales de problemas en este ámbito, tal y como los trasladan los consumidores a CECU a través de sus consultas y reclamaciones. En el documento, que estará disponible para todos los consumidores en la web de CECU ([www.cecuc.es](http://www.cecuc.es)), también detallan situaciones en las que se dan **prácticas o cláusulas abusivas**, habla de un aspecto poco conocido, pero también importante, como es la **garantía** de los **productos** comprados en otros países de la **Unión Europea** y reitera la importancia de que el consumidor exija sus derechos también en materia de garantías, **recordando cómo y dónde se puede reclamar** en el caso de tener algún incidente.

Área de Comunicación  
**CECU**

